



Noticias

- ▶ ¿Qué es Desarrollo Humano?
- ▶ Artículos
- ▶ Indicadores
- ▶ Noticias
- ▶ Columnas
- ▶ Buenas Prácticas
- ▶ Próximos INDH
- ▶ Entrevistas
- ▶ Informe Mundial
- ▶ Otras Regiones
- ▶ Visión Externa
- ▶ Boletín
- ▶ Portada

ALUMNOS ESCUELA
DESARROLLO HUMANO
Y DEMOCRACIA

BIBLIOTECA

INGRESE A NUESTRO FORO

ACTIVIDADES
PROYECTO REGIONAL

LINKS DE INTERÉS

Búsqueda

BUSCAR

República Dominicana: El Seibo, primer Pueblo del Milenio

La provincia dominicana de El Seibo tiene identificadas las intervenciones necesarias para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y además sabe cuánto debe invertir para lograrlos.



La Oficina de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas (PNUD), conjuntamente con la Comisión Presidencial para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (COPDES) y el Despacho de la Primera Dama, elaboraron un estudio de evaluación de las necesidades y costos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en El Seibo para el 2015.

A raíz de este estudio, único de su tipo en la región de América Latina, se concluyó que para que los ODM se alcancen en El Seibo para 2015 se requiere una inversión total de 2,300 dólares por persona en el periodo comprendido entre 2010 y 2015.

La población de El Seibo es de 90,000 habitantes (1.7% de la población de los que el 21% vive en pobreza extrema -casi tres veces el promedio nacional-, por lo que entre las provincias más pobre del país. Sus mayores carencias se encuentran en las áreas de caminos vecinales y carreteras, de salud y agua potable y saneamiento.

El proceso de diagnóstico de necesidades se realizó de una manera ampliamente participativa involucrando funcionarios de los ayuntamientos del municipio, personal técnico de las secretarías de las organizaciones de la sociedad civil, representantes comunitarios, empresarios locales, que acompañamiento y la asistencia técnica de las Agencias de las Naciones Unidas en el país –Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Ganadería (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), el Programa de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA.

Como consecuencia de este estudio se identificaron las intervenciones, actividades, acciones para que la provincia alcanzara los ODM para 2015. Los participantes se agruparon en siete áreas de intervención vinculadas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio:

1. Pobreza y desnutrición.
2. Educación.
3. Género.
4. Salud materna, infantil y VIH/SIDA.
5. Medioambiente.
6. Infraestructura.
7. Tecnologías de la Información y comunicaciones.

El material elaborado por las mesas de trabajo fue cotejado y sometido a un amplio proceso de validación que requirió de muchas sesiones de trabajo que dieron fruto a un documento sólido y consistente que tuvo una duración de seis meses, pudiéndose reducir –tras la experiencia adquirida en esta etapa– a la mitad de tiempo.

Este documento que identifica las necesidades e intervenciones necesarias para alcanzar los ODM servirá a los tomadores de decisiones y hacedores de políticas públicas, tanto a nivel nacional como provincial, para centrar sus esfuerzos en cada área de intervención con el objetivo de contribuir al logro de los ODM.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio constituyen un mínimo de necesidades básicas a ser alcanzadas por un nivel de vida decente a todas las personas, en su calidad de seres humanos, pero que no excluye un abanico más amplio de necesidades que es indispensable cubrir para alcanzar el desarrollo de un país.

También es importante enfatizar que los presidentes y jefes de estado se comprometieron Milenio, celebrada en septiembre de 2000 en la Asamblea General de la ONU, a trabajar para de estas condiciones mínimas para el año 2015 para sus respectivos países.

Acceda al documento 



Enviar esta Info



Imprimir texto

La reproducción parcial o total de los artículos esta autorizada citando la fuente
